

www.soeurs-st-paul.ch

La Congregación de las HERMANAS DE SAN PABLO (llamada Obra de San Paolo), de derecho pontificio, ha sido fundada el 8 de diciembre de 1873 por el Canónigo Giuseppe Schorderet.

Está compuesta actualmente por 113 Hermanas y 20 jóvenes en formación, provenientes de 12 países.

Encender la Fe en el Mundo

"Anunciar a las Naciones la insondable riqueza de Cristo (cf. Ef. 3,8), ***para ganarlos todo*** (cf. 1 Co 9,19)

con la prensa y los otros medios de comunicación social"

: ésta es la misión que las Hermanas de S. Pablo han recibido de su fundador.

"Nos corresponde organizar la caridad intelectual con arte y amor porque sólo la caridad puede cuidar del cuerpo" (Fundador, 20-02-1892).

Por la consagración y el ofrecimiento de su vida a Dios, las Hermanas de S. Pablo quieren hacer que la prensa y de los medios de comunicación sean los criados de la verdad y la fe (cf. Constituciones 3).

Esta misión de evangelización se concreta en la promoción:

- del derecho a la persona a abrir su inteligencia y su libertad para la búsqueda y el conocimiento de la verdad;
- del derecho a vivir en la verdad de la propia fe (Juan Pablo II, Encíclica Centesimus Annus);
- de la solidaridad, consecuencia de una comunicación verdadera y justa y de la libre circulación de las ideas que favorecen el conocimiento y el respeto de los otros (CEC 2495).

En Suiza, en Francia, en Camerún, en Madagascar, en Vietnam, en Isla Martinica, en Burundi:

- Las Hermanas viven esta misión en las estructuras diocesanas o propiedad de la Congregación (tipografías, librerías, ediciones de periódicos, libros, soportes audiovisuales, centros culturales multimediáticos, bibliotecas);
- en colaboración con los laicos;
- trabajando todas con el mismo espíritu "de las humildes trabajadoras", cualesquiera sean sus competencias o responsabilidades;
- asociadas en comunidades fraternas internacionales;
- convencidas de que "su primera obra de evangelización consiste en ser los testigos vivientes del amor del Padre mediante su vida entregada, señal de total disponibilidad a Dios, para la Iglesia y para el mundo (Constituciones 80).